

PUBLICADA

Tarija, 19 de Agosto del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 022/2015

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa "Turumayo" cumple 62 años de trayectoria en la formación educativa, consolidándose como una de las instituciones de mayor trayectoria de nuestra Provincia, gracias a la gestión de Profesores y la Junta Escolar de esta Unidad Educativa, habiendo iniciado sus actividades desde el 2 de agosto de 1953.

Que, la permanencia de esta Unidad Educativa en el campo del saber y su labor en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Comunidad, debe ser reconocida por las autoridades del Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "INSTITUCIÓN MERITORIA" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado y conferir la "MEDALLA AL MÉRITO ACADEMICO EN EL GRADO DE ORO" a la:

UNIDAD EDUCATIVA "TURUMAYO"
62 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la otorgación de la Medalla al Mérito en el Grado de Oro, Placa Recordatoria y entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los once días del mes agosto del año dos mil quince.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Sara Flores Villaroel
Lic. Sara Flores Villaroel
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil quince.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA